

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 10 de Diciembre de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO
 Contrato número: 1.410-17.13-11513 de Octubre 11 de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP 5500005695 de Septiembre 11 de 2024 y RPC 5600072426 de Octubre 11 de 2024

Apropiación Presupuestal:

ITEM 1: 12311501/1143/2320202008/4341001010000/PI43-102484/1/1/01/03; **SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida.

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/03

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA "

Supervisor:	ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1800
Contratista:	INÉS BENÍTEZ BAHENA Abogada Contratista Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Cra. 6 calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 EXT 1806 Cedula de Ciudadanía No: 29.185.848 de Bolívar (V) 317 6576696

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-17.13-11513 de Octubre 11 de 2024 para la cuota No. Tres (3), ejecutada en el mes de diciembre de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.	
	2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	
	3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	
	4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	
	5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de Diciembre de 2024.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota tres (3), ejecutada en el mes de Diciembre de 2024.	100%
Otras consideraciones.	Ninguna	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Ninguna		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Ninguna		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Proceso No. 2024-00358-00, dirigida al juzgado, accionada Gobernación del Valle del Cauca, accionante Álvaro de Jesús Dávila Ordoñez, con el fin de garantizar el adecuado manejo de las solicitudes quejas y reclamos, contribuyendo a la eficiencia administrativa dentro del marco legal, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024321657 y evidencia fotográfica en el informe de actividades 1

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Proceso No. 76001311001220240045600 dirigida al juzgado, accionado Monica Leal Gaitan y Otros, accionante Personaeria Municipal de San Pedro Valle, con el fin de garantizar el adecuado manejo de las solicitudes quejas y reclamos, contribuyendo a la eficiencia administrativa dentro del marco legal, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024153991

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Proceso No. 2024-01391-00 dirigida al juzgado, accionada Alcaldía de Santiago de Cali y Otros, accionante Lida Mercedes Ruiz Pipicano, con el fin de garantizar el adecuado manejo de las solicitudes quejas y reclamos, contribuyendo a la eficiencia administrativa dentro del marco legal, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024714959

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:

Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Proceso No. 76-765203187004-2024-00105-00 dirigida al juzgado, accionado Dirección CPAMSPAL y Otros, accionante Yeison Andrés Martínez Delgado, con el fin de garantizar el adecuado manejo de las solicitudes quejas y reclamos, contribuyendo a la eficiencia administrativa dentro del marco legal, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024714989

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3:

Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Proceso No. 76-001-31-03-017-2024-00313-00, dirigida al juzgado, accionada Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y Otros, accionante Luz Dary Gutiérrez Duran, con el fin de garantizar el adecuado manejo de las solicitudes quejas y reclamos, contribuyendo a la eficiencia administrativa dentro del marco legal, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024715004

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 4:

Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta al traslado por competencia a Derecho de Petición, peticionario Sr. Ricardo Ortiz Muñoz Representante Legal Veeduria Ciudadana Simon Bolivar, contribuyendo a la atención oportuna y efectiva de los requerimientos que impactan la gestión del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024713549

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5:

Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

- Realizó el cargue de los informes a la plataforma del SECOP II, debidamente firmados, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". Evidencia: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.12959702>

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.12282507>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la cuota número TRES (3 – TERCERA CUOTA, el contratista ha presentado la Planila de Aportes Asopagos S. A. No. 31613432, referencia de pago No. 1099270069, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2013, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 de artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	19.500.000	CUOTA 1	10/24	6.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	11/24	6.500.000	PAGADA
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	19.500.000				
Valor pagado	13.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000				
Valor total ejecutado	19.500.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: No aplica.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: No aplica.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: No aplica.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: No aplica.
- Costo de actividades por entregables: No aplica porque el contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

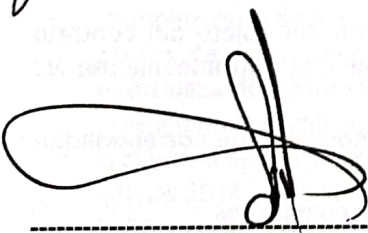
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Día	de	Mes:	de	
---------------------------	-----	----	------	----	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10)

Diez	días del mes de	Diciembre	de	2024
------	-----------------	-----------	----	------


Nombre: ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Cargo: Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
 C.C. No. 94.317.263 de Palmira (V)
 SUPERVISOR